

INFORME SECRETARIAL: 2019-00019-00. Villavicencio, 24 de febrero de 2021.
Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sirvase proveer.

La Secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **26 MAR 2021**

1.- Teniendo en cuenta que el abogado CARLOS ALBERTO CHÁVEZ CLAVIJO manifestó a este despacho a través de correo electrónico, que su dirección para recibir notificaciones es la Calle 39 C No. 26-07 Edificio Portal del Llano Barrio Emporio en esta ciudad¹, y no la Carrera 37 No. 33 B-41 Oficina 203 Barrio Barzal, donde erróneamente se envió citación², **se dispone:**

Librese el oficio correspondiente de designación como curador ad litem del emplazado GUSTAVO ORTIZ LÓPEZ, al abogado CARLOS ALBERTO CHÁVEZ CLAVIJO, a la siguiente dirección de la ciudad de Villavicencio: Calle 39 C No. 26-07 Edificio Portal del Llano Barrio Emporio, dejándose constancia de ello en las diligencias. Adicionalmente, **se autoriza** la Secretaria para que establezca comunicación electrónica y telefónica con el-referido abogado(a) a fin de notificarle esta determinación.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss


JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del
05 ABRIL 2021 

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

¹ Folio 54 C.1.

² Folio 53 C.1.